

SRES. ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Pablo José Rodríguez Sardinero

Concejales:

Grupo Popular:

D^a Amalia Guillén Sanz
D^a M^a Dolores Martín Alonso
D. Francisco Javier Díaz Martínez
D. Federico Hernández Ballesteros
D^a Araceli Fernández Millán
D^a María Fernández Rufo
D. Miguel Ángel Asenjo Grande
D. Rubén Ruiz De La Torre
D. Luis Miguel Utrera Navarrete
D. Alejandro Daganzo García
D^a M^a Soledad Márquez Huelves

Grupo Socialista (P.S.O.E.):

D^a M^a Jesús Ruiz De Gauna Burguillos
D. Pedro Guillermo Hita Téllez
D. José Manuel Santander Jadraque

Grupo I.U.:

D. Jorge Canto López (Portavoz)
D^a Alicia Amieba Campos
D. Luis Miguel Ocaña Rodríguez

Grupo UPyD:

D^a Eva María Sánchez García (Portavoz)
D^a M^a Cristina Pérez Gallego

Sres/as no asistentes

D^a Sonia Pico Sánchez (Portavoz)
D^a M^a Victoria Moreno Sanfrutos (Portavoz)
D. Jaime Biencinto Martín
D^a M^a Dolores Neila Guillén
D^a. M^a. Carmen de Frutos Mollons

Secretario General Acctal.

D. Fabian Arroyo Morcillo

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de la Villa de Arganda del Rey (Madrid), siendo las trece horas del día veintitrés de Abril de dos mil quince, se reúnen los/las Sres/as Concejales/as que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Pablo José Rodríguez Sardinero, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno Municipal, la cual se efectúa en primera convocatoria, asistidos por el Secretario General Acctal., de la Corporación, para tratar el siguiente asunto que integra el Orden del Día:

Primero.- Concesión de Medalla de la Ciudad en ejecución del acuerdo plenario de fecha 8 de Abril de 2015 a título póstumo a D. José Barros Campos.

PRIMERO.- CONCESIÓN DE MEDALLA DE LA CIUDAD EN EJECUCIÓN DEL ACUERDO PLENARIO DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2015 A TÍTULO PÓSTUMO A D. JOSÉ BARROS CAMPOS.-

De conformidad con los artículos 9,10 y 11 del Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Arganda del Rey, y en ejecución del acuerdo plenario de fecha 8 de Abril de 2015, se constituye el Pleno para la entrega de la Medalla de la Ciudad a título póstumo a D. José Barros Campos.

Tras la intervención del Sr. Alcalde y del Concejal Delegado de Educación, Ocio, Cultura y Patrimonio Cultural, se procede por el Sr. Alcalde a la imposición de la Medalla de la Ciudad a D. José Barros Campos.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las trece horas y veinticinco minutos del día más arriba indicado, de todo lo cual se extiende la presente acta, que yo, como Secretario General Acctal., CERTIFICO.